

Circular por la que se aprueba la repartición en base a premios del dinero de cuotas de la liga

Objetivo

El objetivo de esta normativa es la repartición del dinero recaudado por la RFEH en concepto de cuota de liga.

Motivación

La Junta Directiva, haciendo uso de sus funciones, ha decidido repartir el dinero de acuerdo con los siguientes principios:

1. Fomento del deporte base.
2. Resultados deportivos.
3. Paridad entre sexos.

Repartición de premios

Se decide repartir los premios de la siguiente forma:

Masculino División de Honor	
Posición	Cuantía
Primera	500,00 €
Segunda	400,00 €
Tercera	300,00 €
Cuarta	200,00 €
Quinta	100,00 €

Femenino División de Honor	
Posición	Cuantía
Primera	500,00 €
Segunda	400,00 €
Tercera	300,00 €
Cuarta	200,00 €
Quinta	100,00 €

Masculino Sub17	
Posición	Cuantía
Primera	650,00 €
Segunda	500,00 €
Tercera	350,00 €
Cuarta	200,00 €
Quinta	50,00 €

Femenino Sub17	
Posición	Cuantía
Primera	650,00 €
Segunda	500,00 €
Tercera	350,00 €
Cuarta	200,00 €
Quinta	50,00 €

Masculino Sub15	
Posición	Cuantía
Primera	650,00 €
Segunda	500,00 €
Tercera	350,00 €
Cuarta	200,00 €
Quinta	150,00 €

Femenino Sub15	
Posición	Cuantía
Primera	650,00 €
Segunda	500,00 €
Tercera	350,00 €
Cuarta	200,00 €
Quinta	150,00 €

V.B.

Secretario General



Juan Lama Arenales

NIF: Q-2878020C